	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 3


TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	120 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021 ✓
CONTRATISTA:	JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ ✓
Nit o C.C. No.	5.824.380 ✓
OBJETO:	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (1) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.000.000.00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25.000.000.00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	5 meses ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	5 meses ✓
SUPERVISOR:	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos. ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de Agosto de 2021 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de Enero de 2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210530 del 28 de Junio de 2021 ✓ 20220289 del 03 de Febrero de 2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210690 del 18 de Agosto de 2021 ✓ 20220254 del 03 de Febrero de 2022 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de Noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y **JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5.824.380 de Ibagué, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y **JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ** se celebró el contrato No. 120 del 13 de Agosto de 2021, cuyo objeto es CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (1) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL.


2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A** según el siguiente detalle:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-46-101016058 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 5.000.000.00 ✓	13/08/2021 ✓	13/07/2022 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (19 DE AGOSTO DE 2021) ✓
	25-46-101016058 ✓	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	\$ 5.000.000.00 ✓	13/08/2021 ✓	13/01/2023 ✓	
	25-46-101016058 ✓	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ✓	\$ 5.000.000.00 ✓	13/08/2021 ✓	13/01/2025 ✓	
	25-54-101000889 ✓	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES ✓	\$ 7.500.000.00 ✓	13/08/2021 ✓	13/01/2023 ✓	
ACTA DE INICIO	25-46-101016058 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 5.000.000.00 ✓	24/08/2021 ✓	24/07/2022 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (08 DE SEPTIEMBRE DE 2021) ✓
	25-46-101016058 ✓	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	\$ 5.000.000.00 ✓	24/08/2021 ✓	24/01/2023 ✓	
	25-46-101016058 ✓	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ✓	\$ 5.000.000.00 ✓	24/08/2021 ✓	24/01/2025 ✓	
	25-54-101000889 ✓	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES ✓	\$ 7.500.000.00 ✓	24/08/2021 ✓	24/01/2023 ✓	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 25.000.000.00 ✓	
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0 ✓	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 25.000.000.00 ✓	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 25.000.000.00 ✓	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0 ✓	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$ 25.000.000.00 ✓	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0 ✓	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL No. 01 ✓	24 de Septiembre de 2021 ✓	\$ 5.000.000 ✓
ACTA PARCIAL No. 02 ✓	25 de Octubre de 2021 ✓	\$ 5.000.000 ✓
ACTA PARCIAL No. 03 ✓	24 de Noviembre de 2021 ✓	\$ 5.000.000 ✓
ACTA PARCIAL No. 04 ✓	14 de Diciembre de 2021 ✓	\$ 5.000.000 ✓
ACTA FINAL ✓	24 de enero de 2022 ✓	\$ 5.000.000 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 25.000.000 ✓

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N°120 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

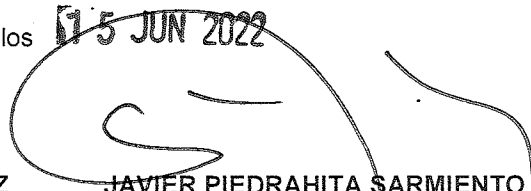
No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los

17 5 JUN 2022

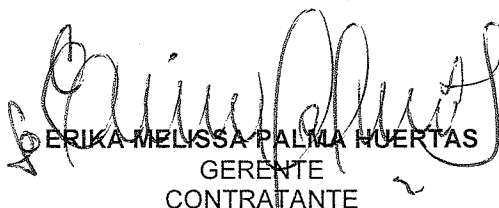


JHON ALEXANDER PRIETO GONZALEZ
Contratista



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Recursos Físicos
Supervisor

**EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA
PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**



ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Secretaria General

